



Universidad Nacional de Córdoba
2019

Resolución Decanal

Número:

Referencia: RECTIFICATIVA MEDICINA TRANSFUSIONAL - ROSSI

VISTO:

Que por Resolución Decanal 5312/2019, Nota P06-9072019, se solicita al Rectorado de la Universidad, se expida el siguiente diploma en la Carrera de Especialización en Medicina Transfusional a **Rossi, Malena Mara** DNI 32933272;

CONSIDERANDO:

Que se ha cometido un error involuntario al transcribir el nombre de la Carrera;

Lo establecido en el artículo 101 de la Ley N° 19549, de Procedimiento Administrativo;

El Visto Bueno de la Secretaría de Graduados en Ciencias de la Salud;

Por ello;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

R E S U E L V E:

Artículo 1º: Rectificar en el artículo 1º de la Resolución Decanal 5312/2019, Nota P06-9072019, de la carrera de Especialización en Medicina Transfusional la parte referida al nombre de la Carrera:

Donde dice: Carrera: 359 Especialización en Medicina Familiar y General

Título: 6887 Especialista en Medicina Familiar y General

Debe decir: Carrera: 359 Especialización en Medicina Transfusional

Título: 6887 Especialista en Medicina Transfusional

Artículo 2º: Registrar, Comunicar al Rectorado para su conocimiento.

Rectificativa: ccp

